



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 789

Pág. 1

**DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE ESTADO
EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a BEATRIZ MICAELA
CARRILLO DE LOS REYES**

Sesión núm. 14

celebrada el miércoles 26 de octubre de 2022

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Debate y votación de la solicitud de creación de la subcomisión para la renovación y actualización del Pacto de Estado en materia de violencia de género. Presentada por los grupos parlamentarios Socialista, Popular en el Congreso, Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, Republicano, Ciudadanos, Vasco (EAJ-PNV), Euskal Herria Bildu, Plural y Mixto. (Número de expediente 158/000029) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 789

26 de octubre de 2022

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías.

De acuerdo con la Resolución de la Presidencia del 26 de junio de 1996, celebramos hoy esta sesión de la Comisión con un único punto en el orden del día: el debate y, en su caso, la aprobación de la creación de una subcomisión para la renovación y la actualización del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género.

La iniciativa de creación de esta subcomisión ha sido presentada por nueve grupos parlamentarios y tiene por objeto evaluar el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, así como las medidas contenidas en él. Para ello, la subcomisión podrá acordar cuantas comparecencias estime procedentes, así como la solicitud de documentación necesaria o realizar visitas a organizaciones e instituciones que podrán requerir, además, también al Gobierno la evaluación precisa y sistematizada de las medidas del pacto como la información relativa al presupuesto plurianual del pacto de Estado y sus efectiva ejecución por parte de las administraciones involucradas. El debate se realizará con la intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios en orden de menor a mayor, durante cinco minutos cada uno. Posteriormente, procederemos a la votación.

Por el Grupo Parlamentario EH Bildu, la señora Pozueta.

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: *Egun on, guztioi*. Buenos días.

Como comprenderán, siendo un grupo soberanista, el marco del pacto de Estado no es, precisamente, el nuestro; pero hay aspectos que por sentido común vemos necesarios. El tiempo transcurrido desde la aprobación del pacto y la creciente sensibilización en nuestra sociedad hacen necesaria una importante actuación en el citado pacto. Supone una obligación desarrollar y establecer mecanismos para asegurar una efectiva aplicación, así como corregir los aspectos que presentan las disfunciones. Por eso, estamos de acuerdo y votaremos a favor de la creación de la subcomisión.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Vasco (EAJ-PNV), el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias.

Intervengo solamente para decir que apoyaremos la creación de la subcomisión y votaremos a favor. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, la señora Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: Gracias, presidenta.

El pacto de Estado alcanzado en 2017, que comenzó su trabajo con el primer debate para aprobar la subcomisión encargada de elaborar el informe en 2016, supuso un punto de inflexión institucional en cómo se adoptaban las medidas que hicieran efectivas a todos los niveles de la Administración la lucha por la erradicación de la violencia contra las mujeres. Este hito fue gracias a mucho trabajo y a mucho debate, pero, sobre todo, a la escucha de muchísimas personas expertas entregadas a acabar con las violencias machistas. En todo este proceso —es importante señalarlo, dado que a la derecha, y dicho siempre por personas que no estuvieron en esa subcomisión, les encanta mencionarlo— el trabajo de Unidas Podemos fue incesante y comprometido. No en vano, la determinación de acabar con las violencias machistas ha sido una cuestión medular de nuestro programa político, porque sin igualdad y sin vidas libres de violencia no podremos hablar de democracia plena.

Por ello, nuestro voto en esa Comisión fue de abstención, porque el trabajo realizado fue siempre en conversación con el movimiento feminista y veíamos imprescindible consignar la crítica por cuatro razones. La primera es la falta de medidas de igualdad, ya que las violencias encuentran en la desigualdad su caldo de cultivo y es ahí donde hay que iniciar los trabajos; la segunda, que las medidas no superaban el marco de la Ley 1/2004 teniendo, al final, la aplicación efectiva solo en el ámbito de la pareja o la expareja; la tercera, la ausencia de participación real del movimiento feminista; y la cuarta, la ausencia de calendario y trazabilidad presupuestaria. Esta última se vio con claridad cuando la entonces ministra, Dolors Monserrat, nos hacía el truco de trilería compareciendo sin darnos ni calendario ni presupuesto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 789

26 de octubre de 2022

Pág. 3

Desde entonces, nuestro grupo ha insistido en el cumplimiento del pacto y al entrar en el Gobierno hemos convertido en prioridad del Ministerio de Igualdad materializar los avances que nos mandata el informe buscando, de hecho, superarlos en la línea de nuestras propias críticas. Ahí está la ley solo si es sí, el incremento de la cuantía de los presupuestos generales del Estado y el compromiso en la renovación del pacto que siempre dijimos que debían superar los distintos signos políticos del Gobierno. Con todo y con eso, sabemos que ni nuestro país ni nuestra sociedad son las mismas de 2017; un 8M, un 8 de marzo absolutamente paradigmático, así como una hegemonía del movimiento feminista en nuestra construcción sociocultural nos lo señalan. Por esto, actualizar el pacto es clave, además de una obligación parlamentaria.

Defendemos que la subcomisión sea un espacio de colaboración —termino con esto— y aporte mutuo, que demos que esta es una cuestión de Estado y con este rigor la trataremos, la tratamos y nos ponemos a disposición del movimiento feminista para poder ampliarlo y continuar avanzando hacia una sociedad más justa, donde el feminismo sabemos que es la única brújula.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.
Por el siguiente grupo parlamentario, la señora Toscano.

La señora **TOSCANO DE BALBÍN**: Gracias.

Nosotros no vamos a apoyar la creación de esta subcomisión, porque creemos que para hacer un informe, para tener comparecencias, para evaluar el pacto está la Comisión. Sí apoyaríamos la subcomisión si fuera a tratar determinados temas que voy a citar, pero no creemos que se vaya a ahondar en estos temas. Por ejemplo, si se fuera a trabajar en conseguir la independencia del Poder Judicial que favorece a las mujeres por el mero hecho de ser mujeres —como es el caso de Javier Avellaneda, que lleva siete años sin ver a su hijo, a pesar de que hay dos sentencias que condenan a la madre, porque el Poder Judicial y la Policía no ejecutan las condenas— y no si la subcomisión va a trabajar en seguir considerando madres protectoras a las secuestradoras de niños. También apoyaríamos la subcomisión si se va a trabajar en investigar las denuncias falsas que tantas vidas destruyen, en que el Consejo General del Poder Judicial publique todas y en que se trabaje para que se persigan o, por lo menos, se investiguen ese 80 % de denuncias archivadas o sentencias absolutorias.

Queremos saber si se va a trabajar en la derogación del artículo 94 del Código Civil, que impide que los padres denunciados por violencia de género puedan ver a sus hijos. Incluso la Fiscalía de Asturias ha denunciado que esto dispara las denuncias falsas.

Apoyaríamos la subcomisión si cesa el reparto de fondos a asociaciones y se destina a ayuda directa a las mujeres, pero no si se va a seguir regando de dinero público a asociaciones como la que declaró que el hijo de Teodoro Leandres había sido abusado sexualmente por él y por esa mentira él ha estado tres años en la cárcel siendo inocente. Apoyaríamos la subcomisión si se trabaja en endurecer las penas para los agresores. Apoyaríamos la subcomisión si se investigan y se trata el problema de que de 491 personas condenadas por delitos sexuales en 2021, casi la mitad, el 45 %, son extranjeros. Apoyaríamos la subcomisión si se van a igualar las penas para todo tipo de agresores, independientemente de que sea un hombre o sea una mujer. También apoyaríamos la subcomisión si se fuera a trabajar en respetar la presunción de inocencia del hombre o si se va a permitir que con la palabra de la mujer se siga considerando culpable mediáticamente, incluso por autoridades como la ministra de Igualdad, a personas como Rafa Marcos, sin sentencia o con sentencia absolutoria. Apoyaríamos la subcomisión si se va a trabajar en eliminar los tribunales para hombres. Solo en estas circunstancias, si se trabaja para cambiar el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y la ley lo apoyaríamos.

Para terminar, voy a dar unas cifras. Como todos saben, hay una media de 50 o 60 mujeres al año que son asesinadas por esta causa. Desde 2004 hay más de 2 200 000 procesos judiciales, con el coste económico que supone, y 1 705 000 hombres declarados inocentes. En 2021 ha habido más de 160 000 denuncias y solo un 20 % de condenas. Creo que estos números nos tienen que hacer replantearnos lo que es el pacto de Estado, lo que es la ley integral contra la violencia de género y que la subcomisión sirva para corregir estas aberraciones.

Gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 789

26 de octubre de 2022

Pág. 4

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

El siguiente grupo parlamentario es el Grupo Parlamentario Popular. Señora González.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, la historia del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, cuya aprobación en Pleno tuvo lugar en septiembre de 2017, es suficientemente conocida, al menos por quienes formamos parte de la subcomisión que lo llevó a cabo. Una serie de diputadas y también unos cuantos diputados, alguno presente, dio una lección de democracia y de tolerancia a toda la Cámara cuando fuimos capaces, después de nueve meses prácticamente de trabajo, de rematar un largo documento en el que se recogían muchas propuestas para mejorar el sistema para la eliminación de la violencia que sufren las mujeres. El pacto se consiguió a diferencia de otros que naufragaron por el camino al mismo tiempo como el de educación o el de la reforma de las pensiones, pero poco tardamos en darnos cuenta de que había, al menos, un grupo parlamentario al que no le preocupaba traicionar el sentido del acuerdo votando de forma diferente tan solo dos días después y absteniéndose: el grupo parlamentario al que, precisamente, le ha correspondido en el Ministerio de Igualdad asumir la responsabilidad de llevar adelante y de coordinar las 290 medidas del pacto. No son estos los mejores antecedentes para la tarea que pretendemos emprender a partir de ahora.

El pacto estableció la creación de esta Comisión que, como su nombre indica, debería haberse encargado de vigilar estrechamente la puesta en marcha de las medidas del documento. El Gobierno —y aquí no me refiero solo al Ministerio de Igualdad, sino al resto de los ministerios implicados en esta tarea, muy especialmente a los de Justicia e Interior— ha estado en la práctica boicoteando esta tarea sin comparecer, salvo en muy contadas ocasiones; sin aportar informes de ejecución de las medidas o trayéndolos veinticuatro horas antes e, incluso, menos horas antes de sus escasas comparecencias; sin informar sobre los compromisos presupuestarios y su materialización; sin recoger información de las comunidades autónomas, las diputaciones, los ayuntamientos, el Poder Judicial, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, etcétera.

En el pacto de Estado se asumió el compromiso de desplegar todas las actuaciones en un período máximo de cinco años. Se preveía que la Comisión de seguimiento emitiera un informe de fiscalización del trabajo realizado en la implementación de las medidas y no solo de su desarrollo, sino, lo que es aún más importante, del grado de efectividad de esas actuaciones. Después de cinco años, y sin perjuicio de ciertos avances, tenemos que decir que no ha sido así. La Comisión se ha reunido para escuchar las comparecencias de algunos altos cargos y de personas expertas, pero en ningún caso se han rendido cuentas ni se han hecho públicos los datos de las medidas implementadas o la justificación del gasto tanto desde el Gobierno central como desde el resto de las administraciones financiadas para la realización de actuaciones del pacto.

La falta de transparencia es absoluta. Algunas asociaciones de mujeres pretendieron realizar por su cuenta un seguimiento y análisis del grado de ejecución del pacto y se han encontrado con datos alarmantes. Se han realizado actuaciones, muchas de ellas inconexas, y se han financiado medidas que nada o muy poco tenían que ver con la mejora de la situación de las mujeres o con la formación y sensibilización de la población en su conjunto. Alguna de esas asociaciones nos alerta —y cito textualmente—: El dinero se ha gastado en objetos y material superfluo, efímero, inservible para el objetivo previsto, como servilletas, bolsas, mascarillas, etiquetas de vinos, gorras, botellas, frascos de hidrogel; todo ello con la ilusoria pretensión de luchar contra la violencia y con la nada ilusoria pretensión de hacerse propaganda. La consecuencia es una triple traición al Pacto de Estado: utilización inapropiada de sus fondos, incumplimiento de sus objetivos y frivolidad sobre la violencia contra las mujeres.

En noviembre del año pasado el Ministerio de Igualdad, previa reunión única con algunos miembros de la Comisión de seguimiento del pacto —una única reunión—, tuvo la peregrina idea, secundada por cierto por el resto del Gobierno, de escribir un folio y medio y denominarlo pomposamente dictamen —firmado con toda solemnidad en el Salón de Pasos Perdidos—, asumiendo a renglón seguido que la tarea de elaborar el contenido de un nuevo pacto se encargaba al Ministerio de Igualdad exclusivamente. Lo hemos dicho muchas veces y lo repetimos ahora: el pacto tiene un extraordinario valor por haber sido fruto del acuerdo parlamentario y es hora, por tanto, de que desde la Comisión de seguimiento del pacto de Estado y mediante una subcomisión, tal y como se hizo en 2017, nos pongamos manos a la obra y comencemos la tarea de revisión y evaluación de lo realizado y la redacción de los objetivos y actuaciones que tendrán que diseñarse a partir de esa evaluación que contemple, por un lado, el grado de ejecución

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 789

26 de octubre de 2022

Pág. 5

de esas 290 medidas, pero también su utilidad contrastada en el caso de que se hayan puesto en marcha. El Grupo Parlamentario Popular este verano ha arrastrado por fin al resto de los grupos a abandonar la inacción, alentando a que se produjera esta reunión de hoy, que tiene por objeto la creación de la nueva subcomisión.

Señorías, la tarea es enorme. El compromiso que alienta a emprenderla aún mayor. La capacidad de aunar los esfuerzos de los grupos dejando de lado desacuerdos y centrándonos en lo que compartimos existe, ya que en 2017 fue posible. Tenemos por delante el reto de erradicar la violencia contra las mujeres de una vez por todas, de poner todo nuestro conocimiento, nuestra experiencia y capacidad de trabajo en aras de ese objetivo, no lo dejemos pasar, que el acuerdo con el que se pone en marcha la subcomisión sea el que prevalezca durante todo su trabajo.

Muchas gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Por el siguiente grupo parlamentario, por el Grupo Socialista, la señora Guinart.

La señora **GUINART MORENO**: Buenos días. Muchas gracias, presidenta.

Condenamos el último asesinato machista ocurrido en Alcoy, así como todos los que le precedieron. Nunca nos resignaremos ni tampoco nos doblegaremos al machismo criminal.

Han transcurrido cinco años desde que aprobamos en esta Cámara el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Fue el resultado de muchos meses de trabajo previo, el trabajo intenso de una subcomisión en la que todos los grupos parlamentarios nos esforzamos mucho en encontrar el consenso necesario para acordar las 214 medidas que lo conforman. Entre ese momento y el actual han transcurrido los cinco años de vigencia que le otorgamos al pacto, además de una pandemia, una erupción volcánica sin precedentes y ahora una guerra en Europa. En ese lapso de tiempo hemos trabajado de manera intensa, tanto desde el Gobierno que preside Pedro Sánchez como desde el Congreso, para que el pacto pasara de ser un compendio de medidas a ser una realidad transformadora.

Los avances legislativos son incontestables, desde la nueva Ley de Educación, que recupera las enseñanzas en aulas de materias de igualdad y prevención de la violencia machista, hasta la Ley Orgánica de garantía integral de la libertad sexual, pasando por la Ley 1/2021, de 24 de marzo, de medidas urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género, o la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, sin olvidar la Ley Orgánica 2/2022, de 21 de marzo, de mejora de la protección de las personas huérfanas víctimas de violencia de género, fruto de una proposición de ley registrada por este grupo parlamentario a partir de una propuesta de Fundación Mujeres; leyes todas ellas que abundan en los diferentes aspectos abordados por las medidas del pacto de Estado, esto es, la educación y la prevención, la sensibilización, la atención a las víctimas y la reparación del daño causado por los victimarios.

El pacto de Estado en materia de violencia de género fue un logro muy importante, y lo debe seguir siendo, porque la violencia contra las mujeres continúa siendo un problema que nos interpela como sociedad. Lo será mientras el patriarcado siga ejerciendo el terror sobre el que se sustenta su poder y sus privilegios. Una parte de los hombres no están dispuestos a renunciar a esos privilegios que les han sido otorgados por nacimiento, por haber nacido varones. No están dispuestos a admitir que las mujeres, la mitad de la población, tenemos los mismos derechos y debemos poder ejercerlos con la misma libertad que ellos, porque creen que si ellas ganan es porque ellos pierden. Y dentro de ese grupo de hombres que no quieren de ninguna manera admitir la igualdad entre ellos y las mujeres, los hay que son capaces de ejercer violencia machista y hacerlo incluso hasta sus últimas consecuencias. No nos engañemos. La violencia contra las mujeres está por todas partes, en diferentes niveles de intensidad —modulada o tremenda, escondida o explícita—, pero está y tiene un nombre, y tenemos el deber de prevenirla y atacarla cuando se da.

Quizá no lo apreciamos, pero estamos en el buen camino. Las cifras de asesinatos se han reducido sensiblemente y las denuncias se han incrementado. Hay más conciencia sobre lo que es la violencia de género, aunque debe preocuparnos y ocuparnos el retroceso en su percepción entre la juventud que apuntan algunos estudios. Y, aunque debemos avanzar mucho más, es cierto que hay mayor protección a las víctimas. Algo tiene que ver en todo ello el acuerdo alcanzado hace cinco años en este Parlamento y la propia Ley de medidas de protección integral contra la violencia de género, que fue un hito y logró sacar del ámbito privado la violencia en la pareja o expareja.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 789

26 de octubre de 2022

Pág. 6

Todo ello debe animarnos a continuar trabajando y es lo que vamos a hacer en los próximos meses, en los que escucharemos a personas expertas, como hicimos en 2017, para que nos hagan aportaciones que mejoren el actual pacto de Estado y en los que debemos también aprovechar las comparecencias que ya se han producido durante la legislatura ante la Comisión, que han generado un volumen nada despreciable de propuestas de gran interés que deberemos tener en consideración. Para iniciar los trabajos, es imprescindible saber dónde nos encontramos. Necesitamos tener cuanto antes una evaluación detallada de la ejecución de cada una de las medidas del pacto en un formato que permita el seguimiento. Sabemos que el Gobierno está ultimando los trabajos que nos permitirán tener esa fotografía del momento en el que nos encontramos.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos poner en valor el elevado consenso alcanzado a la hora de registrar la solicitud de creación de una subcomisión para la renovación y la actualización del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Es un buen comienzo, indudablemente. Nuestro deseo es que ese consenso recorra los trabajos que vamos a ejecutar durante los próximos meses. Porque el objetivo lo merece y lo precisa, aparquemos las diferencias y pongamos en común las coincidencias, que a buen seguro serán más. Eso es lo que hicimos hace cinco años, no sin esfuerzo, y dio sus frutos. Las mujeres y los niños y niñas víctimas de violencia de género lo merecen. Hagámoslo, pues, posible.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

A continuación, procedemos a la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra, 5.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la creación de la subcomisión para la renovación y actualización del Pacto de Estado en materia de violencia de género. **(Aplausos)**.

Señorías, quisiera aprovechar brevemente para felicitaros o daros la enhorabuena, creo que en nombre de la Mesa, pero sobre todo para animaros a seguir trabajando sobre la base del consenso, del diálogo y para que no marquen las diferencias nuestras posiciones políticas, porque, además de una obligación, la lucha contra la violencia de género es una cuestión de Estado. Merece la pena que esta Comisión sea un ejemplo de trabajo parlamentario para el resto de comisiones, y hoy es fruto de eso. Así que, muchísimas gracias.

A continuación, nos quedamos la Mesa y los portavoces.

Eran las once de la mañana.